



OFICIO N° 21.593  
INC.: Solicitud.

Irg/sic

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2016

S. 39ª

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor **GIORGIO JACKSON DRAGO**, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para que, en virtud de la solicitud adjunta, informe sobre el o los proyectos de ley que se están elaborando respecto a la educación especial, indicando el cronograma planificado para su elaboración y presentación al Congreso Nacional, y sus contenidos generales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.



**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN.

## **Solicitud N°37**

**PARA** : Señor Osvaldo Andrade  
Presidente Cámara de Diputados

**DE** : Giorgio Jackson D.

**MATERIA** : Solicita lo que indica.

**FECHA** : 29 de junio 2016

Solicito a usted oficiar a la Ministra de Educación, señora Adriana Delpiano, para obtener información sobre el o los proyectos de ley que se estén elaborando en su cartera, referidos a Educación Especial.

Como es de público conocimiento, la Mesa Técnica sobre el tema emitió su informe en marzo del año pasado, y propuso medidas para la continuidad de una política pública sobre el tema. Algunas de ellas han sido incorporadas a los proyectos tramitados por el Congreso Nacional y otras no.

Por otra parte, fue un compromiso del Gobierno, en el marco de la tramitación de la Ley de Inclusión, el presentar otro proyecto que se hiciera cargo tanto de los desafíos que esta ley pone para las escuelas regulares, como de una normativa adecuada para las escuelas especiales.

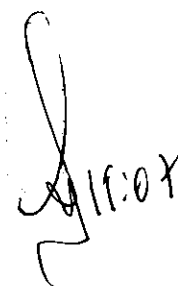
Por lo mismo, quisiéramos saber si es efectivo que se estén desarrollando tales proyectos de ley, cuál es el cronograma planificado para su elaboración y presentación al Congreso Nacional, y sus contenidos generales.

Más allá de los proyectos de ley, solicitamos se nos informe sobre la comprensión que sostiene el Ministerio sobre el currículum y las trayectorias educativas que atiendan a las necesidades especiales, tendiente a una educación cada vez más inclusiva y a su vez adecuada para todos los estudiantes.

La presente solicitud se realiza en uso de la facultad reconocida en el artículo 9 de la Ley N° 18.918.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**GIORGIO JACKSON DRAGO**  
**DIPUTADO**  
**DISTRITO 22**

  
20 JUN 2016  
19:07